YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veinticinco de junio del año dos mil catorce, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución, en representación del área solicitante, como asesor técnico el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, el Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, ambos de este Tribunal, y por las empresas participantes el ciudadano Wilberth Alejandro Gómez Uc, por MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., quien en este acto se identifica con el original de su credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), asimismo, exhibe una carta poder firmada por Ignacio García Martín, expedida a favor del citado

Gómez Uc; el ciudadano Gabriel Antonio Zavala Cáceres por la empresa SERVIDESCA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; quien para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano René Quiñones Reyes por NGN, S.A. DE C.V., quien exhibe el original de su licencia de automovilista, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán con número [redacted] para efectos de su identificación, la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y exhibe una carta poder suscrita por el ciudadano Mario Miguel Pérez Ruiz a favor del referido Quiñones Reyes. ----------

Asimismo se hace constar que el representante de la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., no se encuentra presente en esta Junta de Aclaraciones, no obstante que se inscribió para participar en esta licitación. ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3 de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ 07/2014**, que textualmente dice: "**3.3.** La convocante celebrará una Junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado a las **12 (doce) horas** del día **25 (veinticinco)** de **junio** del año **2014**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes y sistemas objeto de la licitación y de estas Bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibieron **cuatro escritos,** a los que a continuación se da respuesta, en primer término a las interrogantes plasmadas por la empresa MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:----------

1.- ¿Es correcto considerar que el curso solicitado para las dos personas, es en la tecnología de Switching, de lo contrario, se solicita a la convocante el curso al que se refieren? ----------
R: ES CORRECTO. ----------

2.- Se solicita a la convocante nos indique cantidad de servidores y detalles de aplicaciones, las cuales requieren conectividad de la solución solicitada. ----------
R: SON SEIS SERVIDORES TIPO RACK Y UN GABINETE BLADE IBM, EN ELLOS CORREN APLICACIONES ADMINISTRATIVAS, BASES DE DATOS Y APLICACIONES INTERNAS. ----------

3.- ¿Es correcto considerar que la convocante ya cuenta con espacio en rack, gabinetes e instalación eléctrica para la instalación de los equipos solicitados en la presente licitación? ----
R: ES CORRECTO. ----------

4.- De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior se solicita a la convocante nos indique el tipo de contacto eléctrico considerado para el switch de core, con el objeto de solicitar el cable correcto (6-20, L6-20, etc.) ----------
R: CONECTORES L6-30 DE 220V Y CONECTORES L5-30 DE 110V. ----------

5.- Se solicita a la convocante, nos permita la posibilidad de ofrecer tarjetas MSFC5 y PFC4, ya que estas tienen capacidades superiores y son de una tecnología más reciente. ¿Se acepta la propuesta? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA Y SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BASES SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS. ----------

6.- ¿Es correcto considerar que el voltaje -48 A -60 VCC, en realidad se refiere a -48 A -60 VDC?, de lo contrario por favor aclararlo. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

7.- ¿Es correcto considerar que el estándar de seguridad indicado en bases ES 60950, en realidad se refiere a EN 60950?, de lo contrario por favor aclararlo. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

8.- ¿Es correcto considerar que la supervisora requiere un soporte de mínimo 450 Mpps en IPV4 y no Mbps como lo indicado en bases?, de lo contrario favor de aclarar. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

9.- ¿Es correcto considerar que la supervisora requiere un soporte de mínimo 225 Mpps en IPV6 y no Mbps como lo indicado en bases?, de lo contrario favor de aclarar. ----------

R: ES CORRECTO. ----------

10.- ¿Es correcto considerar que la supervisora requiere un soporte de mínimo 450 Mpps en L2 Bridging y no Mbps como lo indicado en bases?, de lo contrario favor de aclarar. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

11.- Se indica que la supervisora debe soportar 9600 entradas MAC y en el renglón de abajo se indica que debe soportar 256000, ¿Es correcto considerar que debemos considerar solo un mínimo de 9600 entradas MAC?, de lo contrario favor de aclarar.
R: ACLARAMOS QUE LA SUPERVISORA DEBERÁ SOPORTAR AL MENOS 9600 ENTRADAS MAC. ----------

12.- Se solicita a la convocante poder ofertar un equipo con soporte de hasta 256K ACE para QoS/Seguridad, toda vez que se excede en gran medida lo solicitado en bases, ¿se acepta la propuesta?. ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 5 DE ESTA MISMA EMPRESA. ----------

13 .- ¿Es correcto considerar que el término "Tipos Nivel limitante de la velocidad", se refiere a el límite de tasa en capa 2?, de lo contrario favor de aclarar. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

14.- ¿Es correcto considerar que los contadores ECA, en realidad se refiere a contadores ACE?, de lo contrario por favor aclarar. ---
R: ES CORRECTO. ----------

15.- Se solicita a la convocante nos permita dar cumplimiento a las 128L ACL reflexivas con el registro de 512K ingresos en la tabla de Netflow, ya que las ACL reflexivas utilizan Netflow para su operación y se excede en capacidades de las solicitadas. ¿Se acepta la propuesta? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 5 DE ESTA MISMA EMPRESA. ----------

16.- ¿Es correcto considerar que la corriente solicitada "1 a 0,5 Un", en realidad es 1 a 0,5 A de Amperes?, de lo contrario por favor aclarar. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

17.- Se solicita a la convocante nos permita ofrecer un equipo con una potencia de 0.049 kVA, lo cual es menos potencia y un mejor rendimiento , ¿Se acepta la propuesta? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 5 DE ESTA MISMA EMPRESA. ----------

18.- Solicitan:
- 100BASE-BX (SFP)
- 100BASE-FX (SFP)
- 100BASE-LX (SFP)

Solicitamos a la convocante eliminar estos puntos, ya que actualmente la mayoría de los equipos manejan velocidades de 1G para los uplinks y los equipos ofertados incluso manejan velocidades de hasta 10G, por lo que la funcionalidad probablemente nunca sea ocupada, ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

19.- Se solicita a la convocante considere el soporte de 10GBASE-CX1 (SFP +) como opcional, ya que los estándares 10GBASE-SR (SFP +), 10GBASE-LRM (SFP +) y10GBASE-LR (SFP +) son más utilizados y están soportados en los equipos ofertados. ¿Se acepta la propuesta? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 5 DE ESTA MISMA EMPRESA. ----------

20.- Se solicita a la convocante permita que las certificaciones de seguridad TUV / GS, CB IEC, Marcado CE y NOM sean opcionales, toda vez que se está solicitando la certificación 60950 abarca la mayoría y si está incluida. ----------
R: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

21.- Se solicita a la convocante permita que las certificaciones de seguridad MIC, CE y GOST sean opcionales toda vez que se esta incluyendo EN 55022 y si está incluida, ¿se acepta la propuesta?
R: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

22.- Se solicita a la convocante dejar como opcional las 128 rutas estáticas solicitadas y en su lugar solicitar un performance de 400Gbps de capacidad de conmnutación y una tasa de reenvío de 300 Mpps, lo cual asegura un buen desempeño para el equipo. ¿Se acepta la propuesta? ----------
R: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

23.- ¿Es correcto considerar la parte de GUI y HTTP solicitada es para acceso WEB?, de lo contrario, favor de aclarar. ----------
R: ES CORRECTO. ----------

24.- con relación a la representación comercial en la ciudad de Mérida, se solicita a la convocante que este requisito sea cubierto solo por el licitante ganador, el cual deberá de entregar una carta donde indique la dirección de la representación comercial. ---------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

25 .-Puede indicar la convocante que es lo que requiere como garantía de los fabricantes? Es suficiente con presentar una carta

por parte del proveedor donde se garantice lo requerido en las bases? ----------
R: DOCUMENTO EN EL QUE EL FABRICANTE INDICA LAS GARANTÍAS SOBRE LOS EQUIPOS ENTREGADOS. ----------

26.- Se solicita al Tribunal que la carta solicitada en este punto, pueda ser sustituida por una carta donde indique que el fabricante prestará servicios de soporte y de garantíá sobre sus productos, y que el licitante presente una carta bajo protesta de decir verdad donde indique la garantía que se tendrá sobre dichos equipos, ¿se acepta nuestra solicitud? ----------
R: NO SE ACEPTA. ----------

27.-Documentos integrantes de la propuesta. Se solicita a la convocante que la propuesta pueda ser rubricada y solo firmada autógrafamente en las cartas y documentos que así lo requieran, se acepta la propuesta? ----------
R: NO, APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION. ----------

28.- Toda vez que los equipos que requiere el Tribunal, son de última generación y estos deberán de ser instalados y configurados por ingenieros con la capacidad y certificación para esto, ¿es correcto interpretar que el licitante deberá de presentar carta del fabricante donde este autorice al licitante para comercializar sus productos y servicios sin intermediarios? ---------
R: ES CORRECTA SU APRECIACION Y SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO 13 DEL NUMERAL 4.2 DE LAS BASES. ----------

29.- Toda vez que los equipos que requiere el Tribunal, son de última generación y estos deberán de ser instalados y configurados por ingenieros con la capacidad y certificación para esto, ¿es correcto interpretar que el licitante deberá de presentar carta del fabricante donde este autorice al licitante para comercializar sus productos y servicios con la más alta certificación que el fabricante emita? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA ANTERIOR. ----------

30 .-Toda vez que los equipos que requiere el Tribunal, son de última generación y estos deberán de ser instalados y configurados por ingenieros con la capacidad y certificación para esto, ¿es correcto interpretar que el licitante deberá de presentar carta del fabricante donde este acredite al licitante al menos con la certificación AdvancedRouting&Switching y AdvancedUnified Communications?, cabe mencionar que dichas especializaciones están ligadas a la certificación por para instalar y configurar los equipos que el Tribunal requiere en esta licitación. ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA ANTERIOR. ----------

31.-Se solicita al Tribunal que la carta solicitada como documento 12, pueda ser sustituida por una carta donde indique que el fabricante prestará servicios de soporte y de garantía sobre sus productos, y que el licitante presente una carta bajo protesta de decir verdad donde indique la garantía que se tendrá sobre dichos equipos, ¿se acepta nuestra solicitud? ----------
R: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

32.-Toda vez que el remplazo de partes no podrá exceder las 24 horas, se solicita a la convocante que el centro de servicio, pueda ser ubicado dentro de territorio nacional, con el compromiso de cumplir el tiempo de respuesta solicitado por la convocante. ¿se acepta nuestra propuesta? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

33.- DOCUMENTO 17. Esta carta es de indicando la operación en México del fabricante o del licitante? ----------
R: DEL FABRICANTE. ----------

34.- Se solicita que los equipos deberán ser instalados por personal certificado, ¿es correcto interpretar que el licitante deberá presentar al menos 5 certificados de ingenieros con el mayor nivel emitido por el fabricante? ----------
R: SOLAMENTE SE DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADOS DE AL MENOS DOS PERSONAS PARA LOS INCISOS 1, 2 Y 3 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES. ----------

35.- Toda vez que la razón principal de la icitación es el equipo activo, se solicita a la convocante que en lugar de las cartas del fabricante solicitadas en este punto, el licitante puede entregar carta bajo protesta de decir verdad de que la fibra óptica será instalada por personal certificado y que se contara con todas las garantías solicitadas en la licitación, se acepta nuestra propuesta? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA SOLAMENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL PUNTO 4 Y EL PUNTO 5 DEL ANEXO TÉCNICO DE ESTA LICITACIÓN. ----------

36.-Se solicita a la convocante que permita que el centro autorizado de servicio del fabricante de UPS, se encuentre ubicado dentro de territorio nacional, y que el licitante presente carta bajo protesta de decir verdad de que se compromete a respetar las garantías y tiempos de respuesta solicitados en la presente licitación, se acepta nuestra propuesta? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

37.- Podría la convocante aclarar el nivel de certificación que requiere para las dos personas? Es decir se requiere un curso certificado o solo transferencia de conocimientos en sitio? ----------
R: DEBERÁ SER CURSO CERTIFICADO. ----------

38.- En caso de requerir un curso certificado, este podrá ser impartido en la ciudad de México? Contemplando que el licitante ganador se hará cargo de los viáticos del personal que asista. Y se deberá de contemplar el examen de certificación? ----------
R: SI PODRÁ SER EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DEBERÁ CONSIDERAR EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN. ----------

39.- 4.4. Garantía de Seriedad de la Propuesta, es posible entregar una fianza como cumplimiento de la garantía que solicitan? ----------
R: NO, APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION. ----------

40.- Formato de propuesta económica UDAP 4, es correcto interpretar que el llenado de este formato puede ser un resumen de los solicitado en la propuesta técnica, es decir: ----------

SOLUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	switch tipo CORE	$ -	$ -
2	10	Pieza	Switches de Acceso	$ -	$ -
3	1	Pieza	Switch 10 GbE para BladeCenter	$ -	$ -
4	1	Pieza	Enlace de fibra óptica con soporte a 10 Gb	$ -	$ -
5	1	Pieza	UPS DE 3,000 VA	$ -	$ -
				Subtotal Solución	
				I.V.A.	
				Total Solución	

R: ES CORRECTO. ----------

A continuación se procede a dar contestación a las preguntas presentadas por la empresa SERVIDESCA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ----------

1. De acuerdo al Anexo Técnico proporcionado en las presentes bases, para la Partida 1 solicitan un Switch tipo CORE y la convocante lista la siguiente característica mínima: "Deberá contener módulos de 10GBASE-SR X2". El elemento listado por la convocante no especifica la cantidad requerida, por lo que se solicita a la convocante aclarar el número de módulos necesarios para la solución. ----------
R: DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS 8 MÓDULOS Y SUS CORDONES DE PARCHEO. ----------

2. Punto 1.2.9. Es correcto asumir que el proveedor ganador hará entrega junto con los bienes y sistemas contratados las garantías de los fabricantes, las cuales deberán de ir a nombre del Poder Judicial del Estado – Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
R: ES CORRECTO. ----------

3. Punto 1.2.10 En el entendido de los diversos fabricantes que integran esta solución, podría la convocante aceptar una carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor cumplirá cabalmente con los servicios ofertados y que la solución será integrada en su totalidad. Misma que sustituye la carta requerida. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----------
R: SE ACEPTA UNICAMENTE PARA LOS INCISOS 4 Y 5 DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES. ----------

4. Bases 4.1.3. Documento 4. Menciona el proveedor presentara relación de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para prestar servicios similares a los solicitados. A su relación, anexara copias representativas de solicitudes, contratos y facturas y un currículum empresarial que lo acredite con una antigüedad de dos años en el mercado de prestación de este tipo de servicio. Solicitamos a la convocante nos permita presentar solicitudes y/o contratos y/o facturas, con la finalidad de salvaguardad información confidencial que deriven de algunos de nuestros contratos con nuestros clientes, además de que en algunos casos los contratos suelen ser de mucho volumen lo cual podría dificultar la revisiones que puedan llevarse a cabo. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----------
R: SE ACEPTA. ----------

5. Documento 12. Esta carta podrá ser sustituida por una carta bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor quien estará realizando la integración de los diversos fabricantes de la solución requerida. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 31 DE LA EMPRESA MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V. ----------

6. Anexo Técnico, Punto 1 y 2 El equipo deberá de contar con soporte por parte del fabricante, podría aclarar la convocante si el soporte requerido será administrado por la convocante o por el proveedor del servicio que se adjudique esta licitación. ----------
R: SERÁ ADMINISTRADO POR LA CONVOCANTE. ----------

Acto seguido se da respuesta a las preguntas planteadas por la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. ----------

1.- En relación al punto 1.2.9 de las bases solicita que el proveedor cuente con oficinas comerciales en la ciudad de Mérida, Yucatán para consulta de dudas y especificando teléfonos y direcciones, entendemos que: ----------
a) ¿Por el tipo de solución requerida, el soporte debe ser otorgado por el licitante para todas las tecnologías que integradas componen esta única solución requerida, es correcto? ----------
R: ES CORRECTO. ----------

b) ¿Debemos de presentar comprobante domiciliario a nombre de la empresa licitante que compruebe la solicitud de la convocante, para así otorgar seguridad al momento de que surja algún inconveniente en relación a las tecnologías requeridas, de que las oficinas se encuentran en la ciudad de Mérida, Yucatán? ----------
R: NO SERÁ NECESARIO. ----------

c) Al referirse a oficina comercial, debe contar con al menos con un ingeniero certificado para cada una de todas las tecnologías solicitadas, para así poder dar soporte en caso de requerirlo a la convocante, ¿es correcta nuestra apreciación? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 34 DE MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V. ----------

2.- Documento 24 de la propuesta técnica, solicitan certificado del fabricante para los ingenieros que serán encargados de realizar la instalación de los equipos. ¿Estos son requeridos para todas las tecnologías que integran la solución, es correcto? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 33 DE MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V. ----------

3.-Toda vez que la licitación se trata de una serie de equipos que conforman una única solución para el Tribunal Superior de Justicia, por lo que debe estar validada por el fabricante de cada una de las diferentes marcas que la integran, entendemos que debemos presentar carta de cada uno de los fabricantes que integran la propuesta, todo esto para que se cuente con el respaldo del fabricante de los bienes. ¿Es correcta nuestra apreciación? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 31 DE LA EMPRESA MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V. ----------

Finalmente se da respuesta a las interrogantes de la empresa NGN, S.A. DE C.V. ----------

1.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: Dice que deberá soportar e incluir una supervisora Ergine2T con 3 gigabit basado SFP, 1 10/100/1000, 2 de 10 Gbcon MSFC4 PFC4XL. ----------
Puede ser MSFC5? ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 5 DE MICRONET DE MEXICO S.A DE C.V. ----------

2.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: Dice deberá soportar 9600 entradas MAC. Deberá soportar 256000 entradas MAC. ----------

¿Estos datos integrados a las especificaciones técnicas son correctos? ----------
En caso de ser sí que nos indiquen la diferencia y a que se refieren, sino se solicita la modificación. ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 11 DE MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V. ----------

3.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: La supervisora solicitada indica que Deberá incluir los puertos SFP y 10Gb. ¿Nuestra duda es que tipo de SFP se requiere y cuantos? Y ¿Cuántos 10GB X2? ---------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 11 DE SERVIDESCA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. ----------

4.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: La tarjeta solicitada de 16 puertos 10Gb son de cobre o de fibra, en caso de ser de fibra, ¿cuantos puertos debe de contener? ----------
R: DEBERÁN SER 16 PUERTOS DE FIBRA. ----------

5.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: Los adaptadores de red solicitados para los servidores: Servidores BladeCenter LS42 Tipo 7902, 3 Servidores BladeCenter HS22 Tipo 7870, 2 Servidores BladeCenter HX5 Tipo 7872, son módulos o son switches? --------
R: SON MÓDULOS. ----------

6.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: Se deberán incluir distribuidores de fibra montables en rack de 19" de ancho ocupando un máximo de 1 RU, estos paneles deberán soportar un máximo de 4 paneles acopladores modulares. ----------
Se solicita a la convocante que el Distribuidor de fibra pueda soportar al menos 3 paneles acopladores modulares, ya que esta especificación técnica no afecta la solvencia de la propuesta y no limita la libre participación de las empresas. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

7.- Se le solicita a la Convocante de la manera más amable nos aclare el siguiente punto: ----------
En el anexo técnico indica: Se deberán incluir paneles acopladores modulares con 3 conectores dúplex SC, estos deberán soportar la fibra óptica OM3 solicitada. ----------

Se solicita a la convocante que los paneles acopladores modulares puedan contar con 3 o más conectores dúplex SC, ya

que de ser aceptado no afectará la solvencia de la propuesta y no limitará la libre participación de las empresas. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----------
R: SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

8.- Se solicita a la convocante de la manera más atenta elimine la carta de obligado solidario que se solicita en el punto 1.2.10 de la página 2 de las bases de licitación, en la que solicita que el proveedor deberá incluir en su propuesta técnica una carta del fabricante haciéndose solidario con la empresa, ya que los fabricantes por políticas internas ya no otorgan estas cartas desde hace poco más de un año, esto mismo aplica para el documento 12 solicitado en las bases. ----------
R: RESPONDIDO EN LA PREGUNTA 3 DE SERVIDESCA DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. ----------

9.- Con relación a la oficina de representación comercial en la ciudad de Mérida, Yucatán, "El Proveedor" deberá acreditarlo mediante escrito, en papel membretado y firmado por el representante legal de "El Fabricante" en el que enliste la(s) dirección(es) y Teléfono(s). La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial para verificar su infraestructura y capacidad Acorde con los estándares de Gobierno. ----------
¿Esto se deberá presentar en la entrega de propuestas o una vez adjudicado? ----------
R: EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS. ----------

10.- Se solicita a la convocante permita integrar un certificado nivel select anexando prueba de que se cuenta con ingenieros con certificación CCNA ya que esto no afecta la integración de la solución y no limita la participación de los proveedores, ya que en el documento 13 se solicita un nivel premier. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------
R.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. ----------

11.- Documento 21 solicita la convocante Carta donde se incluya la capacitación para al menos 2 personas a nivel certificación, se solicita a la convocante nos aclare qué nivel de certificación requiere para las 2 personas. ----------
R: DEBERÁ SER ROUTING AND SWITCHING. ----------

Las respuestas y aclaraciones antes hechas modifican y actualizan las Bases de la licitación y se agregan a ellas como adición de las mismas. ----------

A continuación se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, quienes manifiestan quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cinco minutos** del día **veinticinco de junio del año dos mil catorce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. WILBERTH ALEJANDRO GÓMEZ UC.	
SERVIDESCA MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	C. GABRIEL ANTONIO ZAVALA CÁCERES. (REPRESENTANTE)	
NGN, S.A. DE C.V.	C. RENÉ QUIÑONES REYES. (REPRESENTANTE)	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------